

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2880 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 497/2013, referente al concursado Manufactura Almería, S.L., con CIF B-04414454, por auto de fecha 3 de diciembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1-Queda finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, siendo concursado Manufactura Almería, S.L., y, en consecuencia, estése a lo acordado en el auto de liquidación, de fecha 10 de octubre de 2013.

Almería, 12 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140003498-1